

Presentación

La década de los noventa dejó tras de sí una larga estela de temas y problemas de investigación y reflexión sobre la educación superior en México. Al lado de los cambios en las políticas federales dirigidas hacia las instituciones de educación superior, fue posible observar también transformaciones significativas en la administración y en las formas de gestión de los recursos, los acuerdos y los conflictos dentro de las instituciones, y entre estas y las agencias federales y estatales encargadas de implantar las políticas y de proveer los recursos financieros. Pero al mismo tiempo, fue posible observar también la persistencia del conflicto y el disenso en la manera en que cada universidad respondió a las nuevas exigencias del contexto y a la necesidad de reformular o rearticular las formas internas de organización y procesamiento del conflicto. Tras los intensos o discretos procesos de reorganización institucional de varias universidades, nuevas formas de administración y estilos de gestión emergieron en varias dimensiones de la vida universitaria, y en buena parte de los casos significaron modificaciones a los viejos arreglos institucionales en los que descansaba tradicionalmente el ejercicio del gobierno y la autoridad institucional. En otras palabras, el asunto del *poder* volvió al primer plano del análisis de los procesos de cambio en las universidades mexicanas.

Administración, gestión y gobierno de las universidades aparecieron entonces como tres procesos estrechamente ligados al viejo problema del poder y de la autoridad en la educación superior. Las rearticulaciones entre las esferas del gobierno, de la academia y de la administración, bajo el impulso de las políticas públicas o como efecto de la construcción de nuevos arreglos políticos internos, han permitido identificar, en más de algún caso, los vínculos continuos o discretos entre la gestión y la gobernabilidad de las instituciones de educación superior en los años recientes, es decir, entre la conducción y tramitación de los diversos intereses que coexisten en las universidades y la capacidad institucional para atender de manera legítima y eficaz las demandas internas y externas.

Explorar y discutir esta hipótesis general es el propósito central de los cuatro trabajos que se incluyen en esta sección de la Revista, donde los especialistas invitados ofrecen diversas perspectivas teóricas y analíticas de discusión sobre el tema. Se trata de ofrecer al lector un panorama actualizado de la reflexión académica sobre los problemas del gobierno, la gobernabilidad y la gestión universitaria en México, a través de cuatro “ventanas” analíticas que intentan ir más allá de la descripción para sugerir posibles rutas de interpretación y estudio de los varios “racimos” de problemas que es posible identificar en cada perspectiva particular. Los trabajos de Romualdo López Zárate, de Eduardo Ibarra y Norma Rondero, de Ricardo Arechavala, y de Wietse de Vries, constituyen esfuerzos por explicar algunas dimensiones de un tema de suyo complejo y aún poco explorado en nuestro medio.

El texto de Romualdo López, “Las formas de gobierno en las instituciones de educación superior mexicanas”, parte de la afirmación que existe una relación poco explorada entre las formas de gobierno y los estilos de desarrollo institucional en la educación superior mexicana. Luego de fundamentar la virtual inexistencia de estudios sobre esta relación y algunas de sus posibles causas, el autor discute algunos de los problemas asociados con la delimitación de un campo de estudio específico sobre las relaciones entre las diversas formas de gobierno y las “rutas” del desarrollo académico y administrativo de las instituciones de educación superior. Finalmente, en el texto se propone una tipología de formas de gobierno en dichas instituciones, que pueden ayudar a estudiar mejor su perfil y diferencias empíricas en establecimientos universitarios “típicos”, públicos y privados, pero también en instituciones tecnológicas federales o en los centros SEP-CONACyT.

Eduardo Ibarra y Norma Rondero, por su parte, ofrecen el texto “La gobernabilidad universitaria entra en escena: elementos para un debate en torno a la nueva universidad”, en el cual parten del supuesto de que las universidades mexicanas están experimentando desde hace tiempo un cambio de época que ha tenido efectos en una nueva “tematización” de los problemas de la educación superior. En un contexto de nuevas restricciones y oportunidades, las universidades pueden ejercer nuevas libertades y capacidades, al mismo tiempo que corren varios viejos y nuevos riesgos. En esa perspectiva, Ibarra y Rondero analizan el peso específico que ha venido adquiriendo el tema de la gobernabilidad de la universidad en el proceso de reorganización de sus acciones y saberes, pero también el sentido de sus relaciones con el Estado y con la sociedad. Luego de revisar el concepto del neoliberalismo y los nuevos modos de regulación estatal, y sus efectos en el campo de

la educación superior en México, los autores proponen “cinco ejes fundamentales” de carácter teórico que permiten potencialmente explicar y comparar trayectorias institucionales empíricas muy diversas.

En “El gobierno de las universidades públicas: ¿es posible comprender un sistema caótico?” Ricardo Arechavala parte de una revisión de los enfoques y teorías que tradicionalmente se han empleado para el estudio de los procesos de gobierno y toma de decisiones en las instituciones de educación superior. Al argumentar la insuficiencia de estos modelos explicativos, el autor introduce un conjunto de “modelos alternativos” que le permiten fijar una posible agenda de investigación en torno al tema, entre cuyos puntos destacan el perfil de los procesos de investigación y de docencia, la función de vinculación, y el impacto de las nuevas tecnologías de la información en el aula. El autor concluye que, a pesar del enorme esfuerzo de estudio e investigación observado en los últimos años en torno a las universidades mexicanas, aún no somos capaces de “comprender sus rasgos organizacionales específicos y los determinantes de su efectividad”, y ello impide significativamente que se puedan diseñar y desarrollar mejores modelos de gobierno para ellas.

Finalmente, el texto de Wietse de Vries, “Gobernabilidad, cambio institucional y políticas públicas”, se centra en el análisis de un caso institucional: los cambios en los arreglos de gobernabilidad de la Universidad Autónoma de Puebla en los primeros años noventa. La UAP (junto con otras universidades públicas del país como las de Sonora y Guadalajara), emprendieron un conjunto de transformaciones significativas en términos de su estructura y organización que afectaron también el perfil del gobierno universitario y sus actores. En su texto, de Vries explora los nuevos fenómenos de burocratización, el desplazamiento de las decisiones de órganos colegiados hacia un conjunto de comisiones especiales y el incremento de los puestos directivos, como las expresiones empíricas de las nuevas formas de gobierno y de gestión que surgieron y se consolidaron en la década de los noventa en la UAP.

Con estos trabajos, la Revista de la Educación Superior pretende aportar elementos a una discusión emergente sobre la actualidad o no de las formas de gobierno universitario y su relación con los esquemas de gobernabilidad y *governance* de las instituciones de educación superior. Ante la nueva generación de desafíos y de políticas con que inicia el siglo XXI, parece necesario impulsar programas de investigación que identifiquen los vínculos generalmente discretos entre el poder institucional que ejercen y modifican las universidades, y la capacidad de atender las múltiples exigencias de un contexto y unos actores que ya son desde hace tiempo lo que solían ser.

Adrián Acosta Silva